PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATOINFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta 05 de diciembre de 2024

Señor (a)
MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6879007
Coordinador Académico
Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual noviembre del año 2024

Referencia: No CO1. CO1.PCCNTR.6879007 del año 2024

DIEGO ALEJANDRO ABRIL LOZANO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1109495838 de Saldaña, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de noviembre.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago
SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.549.466). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Un pago correspondiente al mes de noviembre de 2024, por valor de CUANTRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545).

b) Un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor de DOS MILLONES OCHEINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($2.083.921).

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de INSTITUCIONAL PEDAGOGIA EMPRENDIMIENTO.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Se imparte formación a las fichas 22620456 Implementación del Sistemas De Gestion De La Seguridad Y Salud En El Trabajo	**ANEXO 1.** Se evidencia adjunta
2.	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Se ejecuta diseño curricular	**ANEXO 2 :** Se Evidencia adjunta
3.	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se ejecuto esta obligación	**ANEXO 3 :** Se adjunta evidencia
4.	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Esta obligación se ejecutó en el período de cobro. 3129367	**ANEXO 4:** Se adjunta la evidencia
5.	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	Se realiza seguimiento a las Ficha 2708464	**ANEXO 5.** Se adjunta evidencia
6.	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Se realiza control de asistencia a la formación de Ficha 2708464	**ANEXO 6.** Se adjunta evidencia
7.	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.

8.	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3)	Se ha Ejecutado Evaluación escrita	**ANEXO 7.** Se adjunta evidencia

9.	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Se utilizan plataformas digitales para fines el trabajo drive,	**ANEXO 8.** Se adjunta evidencia
10.	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro
11.	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro
12.	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.
13.	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.
14.	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.

15.	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.
16.	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.

17.	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.
18.	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.
19.	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Esta obligación se ejecutó en el período de cobro.	**ANEXO 9.** Se adjunta evidencia.
20.	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.
21.	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.
22.	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.

23.	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.
24.	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	Se realiza el manejo adecuado de las instalaciones del ambiente y se genera Limpieza al ambiente	**ANEXO 10.** Se adjunto la evidencia
25.	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.
26.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro
27.	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2024, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el período de cobro.

Cordialmente,

Diego Alejandro Abril Lozano
Contratista
C.C. No. 109.495.838 **Expedida en Saldaña**

Recibí a satisfacción:

Señor(a)
MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1. CO1.PCCNTR.6879007 del año 2024
Coordinador Académico

ANEXO 1

TIPO DE FORMACIÓN						
COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	COMPLEMENTARIA LMS	EDT	AULA MOVIL	ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA		
X						
INFORMACIÓN INSTRUCTOR RESPONSABLE						
NOMBRES Y APELLIDOS:	DIEGO ABRIL				CÉDULA:	1109495838
CORREO ELECTRÓNICO:	instructor.diego2024@gmail.com				TEL/CEL:	317 3896153
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN						
NOMBRE:	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
CÓDIGO DEL PROGRAMA:	22620456		VERSIÓN:	1	DURACCIÓN DEL PROGRAMA (HORAS)	50
MUNICIPIO:	SANTA MARTA		DIRECCIÓN			
FECHA DE INICIO:	2/12/2024		FECHA DE TERMINACIÓN:		13/12/2024	
AMBIENTE DE APRENDIZAJE:			NUMERO DE CUPO		35	
TIPO DE POBLACION			NUMERO DE APRENDICES			
DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
HORAS	17:00 - 22:00	17:00 - 22:00	17:00 - 22:00	17:00 - 22:00	17:00 - 22:00	
INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE						
EMPRESA:	SENA				NIT	899999034-1
CONVENIO:	NO					
DIRECCIÓN:						
NOMBRE DE CONTACTO	Julio del Castillo				TELEF:	
CORREO ELECTRÓNICO:						

ANEXO 2

SENA Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
22620456	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
VERSIÓN: 1	SECTOR DEL PROGRAMA: INDUSTRIA
Vigencia del Programa	Fecha inicio Programa: 25/08/2015 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	50 horas
JUSTIFICACIÓN:	Durante el año 2014 en Colombia se estableció el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST, el cual tiene por objeto prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, promover acciones que permitan brindar protección y promover la salud de los trabajadores, mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleve a la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, organización, planificación, implementación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, debiendo ser implementado por todos los empleadores tanto públicos como privados; los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, empresas de servicios temporales. Teniendo en cuenta lo anterior y lo establecido por el Ministerio de Trabajo a través del Decreto 1443 de 2014 en cuanto a que los responsables de la ejecución del SGSST deben contar de manera obligatoria y como mínimo con un curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y la necesidad que tienen las empresas a nivel nacional de atender dicho requerimiento, el SENA ha diseñado este curso con el objeto de satisfacer dicha necesidad en el país.

ANEXO 3



ANEXO 4

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	03/12/2024
Ficha de Caracterización:	3129367
Código:	41311582
Versión:	1
Denominación:	CURSO INTRODUCTORIO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	TERMINADA POR FECHA
Fecha Inicio:	20/11/2024
Fecha Fin:	30/11/2024
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	47 - REGIONAL MAGDALENA
Centro de Formación:	9529 - CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Fecha y Hora del Juicio Evaluativo
CC	1004366337	BELKIS BEATRIZ	MUNIVE RAMOS	POR CERTIFICAR	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	591952 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA, SU ESTRUCTURA CORPORATIVA, POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ESENCIAL DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	APROBADO	03/12/2024 11:02 a
CC	1004366337	BELKIS BEATRIZ	MUNIVE RAMOS	POR CERTIFICAR	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	591953 - IDENTIFICAR LA CARACTERÍSTICAS, METODOLOGÍAS Y MEDIOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL SENA DE ACUERDO CON LA DOTACIÓN DE AMBIENTES DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN	APROBADO	03/12/2024 11:03 a
CC	1004366337	BELKIS BEATRIZ	MUNIVE RAMOS	POR CERTIFICAR	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	591954 - IDENTIFICAR EL APORTE DESDE EL PLAN DE ACCIÓN CON EL PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL APRENDIZ DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ	APROBADO	03/12/2024 11:03 a
CC	1004366337	BELKIS BEATRIZ	MUNIVE RAMOS	POR CERTIFICAR	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	591955 - IDENTIFICAR LA PROPUESTA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL CON SU TIPOLOGÍA, NIVELES Y RESULTADOS ESPERADOS DE ACUERDO CON EL DISEÑO CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS PROPUESTOS	APROBADO	03/12/2024 11:03 a
CC	1004371212	CARLOS ANTONIO	ALVAREZ QUINTANA	POR CERTIFICAR	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	591952 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA, SU ESTRUCTURA CORPORATIVA, POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ESENCIAL DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	APROBADO	03/12/2024 11:02 a
CC	1004371212	CARLOS ANTONIO	ALVAREZ QUINTANA	POR CERTIFICAR	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	591953 - IDENTIFICAR LA CARACTERÍSTICAS, METODOLOGÍAS Y MEDIOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL SENA DE ACUERDO CON LA DOTACIÓN DE AMBIENTES DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN	APROBADO	03/12/2024 11:03 a
CC	1004371212	CARLOS ANTONIO	ALVAREZ QUINTANA	POR CERTIFICAR	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	591954 - IDENTIFICAR EL APORTE DESDE EL PLAN DE ACCIÓN CON EL PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL APRENDIZ DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ	APROBADO	03/12/2024 11:03 a
CC	1004371212	CARLOS ANTONIO	ALVAREZ QUINTANA	POR CERTIFICAR	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	591955 - IDENTIFICAR LA PROPUESTA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL CON SU TIPOLOGÍA, NIVELES Y RESULTADOS ESPERADOS DE ACUERDO CON EL DISEÑO CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS PROPUESTOS	APROBADO	03/12/2024 11:03 a
CC	1004371949	ISABELLA	PADILLA BUSTILLO	POR CERTIFICAR	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	591952 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA, SU ESTRUCTURA CORPORATIVA, POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ESENCIAL DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	APROBADO	03/12/2024 11:02 a
CC	1004371949	ISABELLA	PADILLA BUSTILLO	POR CERTIFICAR	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	591953 - IDENTIFICAR LA CARACTERÍSTICAS, METODOLOGÍAS Y MEDIOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL SENA DE ACUERDO CON LA DOTACIÓN DE AMBIENTES DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN	APROBADO	03/12/2024 11:03 a

ANEXO 5







								Código: GFPI-F-023

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Formato de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Etapa Productiva

1. Información general

Regional:	Magdalena							
Centro de Formación:	Centro de logística y Promoción Ecoturística.							
Programa de Formación:	Tecnologo en Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo				**No. Ficha**	**2501729**		
Modalidad de Formación:	**Presencial**	X	**Virtual**		**A Distancia**			
Datos del(de la) Aprendiz	**Nombre Completo:**	**Ingrid Maria Marichal Lopez**						
	Tipo de documento:	**NUIP.**	**Tarjeta de identidad**	**Cédula de ciudadanía**	**Cédula Digital**	**Cédula de extranjeria**	**Permiso especial permanente**	**Número libreta militar (si aplica)**
				X				
	N° de Identificación:	**57,141,088**						
	Teléfono (fijo/móvil):	**3003742936**						
	Correo electrónico personal:	ingridmarchal9@gmail.com						
	Correo electrónico institucional:	**N/A**						
	Alternativa de etapa productiva registrada	**Contrato de aprendizaje**						
	Fecha de Registro en SofiaPlus:	**23/10/2024**						
Datos del(de la) Instructor(a) con rol de seguimiento:	**Nombre:**	**iego Alejandro Abril Lozano**						
	Tipo de documento:	**Cédula**						
	N° de Identificación:	**1,109,495,838**						
	Teléfono (fijo/móvil):	**3173896153**						
	Correo electrónico institucional:	diego.abril111897@gmail.com						
	Correo electrónico	instructor.diego2024@gmail.com						
	Teléfono (fijo/móvil):	**N/A**						
	Nombre empresa o entidad coformadora:	**EFICARGA SERVICIOS EFICIENTES A LA CARGA S.A.S.**						
	Dirección:	**Cra 5 #4 - 31 Pescadito Edificio Eficarga**						
	Nit	**800169427**						

2. Planeación de etapa productiva ***Se realiza por una única vez)***

Visita – momento N° 1 – Planeación de la Etapa Productiva

Fecha inicio Etapa Productiva (DD/MM/AA)	23/10/2024	**Fecha Fin de Etapa Productiva: (DD/MM/AA)**	22/04/2025
Alternativa de Etapa Productiva	Contrato de aprendizaje	**Horario** (Indicar si es diurno, rotativo)	De lunes – jueves y de 8:00 am a 12: 00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm martes y miercoles 7:30am a 12 pm y 2: 00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm y viernes de 7:00am a 12: 00 pm y 2:00

Ciudad Santa Marta y fecha concertación actividades: 05 / 04 / 2024 DIA/MES/AÑO de forma Presencia X o Virtual ____

Concertación plan de trabajo durante la etapa productiva del aprendiz

Actividades a Desarrollar:	*Relacione las actividades que el(la) aprendiz va a realizar según lo acordado con el ente coformador. (Estas deben corresponder al Perfil del egresado establecido en el programa de formación que el aprendiz está*	*1. Inducción: Presentación de la empresa introduciños en la misión, visión y valores de la empresa, reglamento interno. Establecer responsabilidades, funciones e integrarlo con el grupo de trabajo.* *2. Revisar solicitudes de crédito y documentos de los clientes.* *3. Contactar a las referencias comerciales, familiares y personales del cliente para verificar la información proporcionada.* *4. Revisar el estado de cartera (mora de los clientes) en el transcurso de su etapa en la empresa se le ha ido dando un conocimiento sobre una induccion basica, de parte de su jefe directo y otros jefes de area como recursos humanos y asi, pero en si no se le ha dado un induccion completa de la empresa*
Evidencias de Aprendizaje	*Describa las evidencias que se van a generar, de acuerdo a las actividades a desarrollar*	*Fotos o documentos de manera digital o físicas programa de pausas activas.*
Competencias a Desarrollar	*Escoja y transcriba las competencias* TÉCNICAS *del programa que planea desarrollar de acuerdo a las actividades a realizar, estas deben ser al menos dos (2)*	***1. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE.*** ***2. ATENDER AL USUARIO PERSONA EN CASO DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD SÚBITA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE.*** ***3. COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA*** ***4. EJECUTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO PARA LA POBLACIÓN CUBIERTA Y NO CUBIERTA POR EL SER. EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS*** ***5. EJECUTAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA, SEGÚN ORIENTACIONES DADAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE*** ***6. FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO.*** ***7. PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.*** ***8. PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL*** ***9. REDUCIR LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LAS URGENCIAS, EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y***
Resultados de Aprendizaje	*Relacione el o los resultados de aprendizaje de las competencias que*	La aprendiz ha estado apoyando tanto en tareas operativas como administrativas, incluyendo la gestión de formatos de inducción sobre el reporte a la ARL, así como formatos de reportes y seguimiento correspondiente. En ocasiones, ha tenido contacto con personas provenientes de Filipinas y otros países, especialmente en lo relacionado con el transporte marítimo y desembarque. En estos casos, ha realizado saludos breves y cordiales. También ha estado presente en el puerto, participando en pequeñas charlas sobre seguridad y salud en el trabajo, incluyendo temas como el uso adecuado de los elementos de protección personal, y consejos sobre la importancia de la hidratación debido al clima de la zona.

ANEXO 7

Evaluación: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo Fundamentos la Norma ISO 45001

I. Única Respuesta (Marca la opción correcta)

1. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor el propósito de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Bajo el Fundamento de la ISO 45001 (SG-SST)?
 - a) Asegurar que todos los empleados reciban su salario a tiempo.
 - b) Garantizar un entorno laboral libre de accidentes y enfermedades.
 - c) Maximizar las ganancias de la empresa.
 - d) Mejorar la productividad sin considerar la seguridad.
2. ¿Cuál de las siguientes opciones representa un ejemplo de "factor externo" dentro de un SG-SST según la ISO 45001?
 - a) Cultura organizacional
 - b) Capacitación interna
 - c) Cambios en la legislación de seguridad
 - d) Capacidades del personal
3. ¿Cuál es el objetivo principal de la norma ISO 45001?
 - a) Aumentar la rentabilidad de la empresa.
 - b) Reducir el impacto ambiental de las operaciones.
 - c) Prevenir accidentes y enfermedades laborales a través de la mejora continua.
 - d) Mejorar la calidad de los productos fabricados.
4. ¿Qué tipo de riesgo está relacionado con la exposición a sustancias químicas en el lugar de trabajo?
 - a) Riesgo ergonómico
 - b) Riesgo psicosocial
 - c) Riesgo físico
 - d) Riesgo químico
5. ¿Cuál es la cláusula de la norma ISO 45001 que trata sobre el "Contexto de la organización"?
 - a) Cláusula 4
 - b) Cláusula 6
 - c) Cláusula 8
 - d) Cláusula 10
6. ¿Qué tipo de análisis se utiliza para identificar tanto los factores internos que afectan el SG-SST?
 - c) Riesgos Sociales y Personales, Riesgos Vitales, Riesgos Repuestos
 - d) Riesgos Financieros, Riesgos de Operación, Riesgos Técnicos
8. ¿Qué implica la "evaluación del desempeño" del SG-SST bajo la norma ISO 45001?
 - a) La evaluación de los ingresos económicos de la empresa.
 - b) La medición y evaluación de la eficacia del sistema de gestión.
 - c) La medición de la productividad de los empleados.
 - d) La revisión de los contratos laborales.
9. ¿Qué se entiende por "alcance del SG-SST"?
 - a) Los beneficios económicos que genera la implementación de la norma.
 - b) El área de la organización y los procesos que están cubiertos por el SG-SST.
 - c) El número de empleados cubiertos por el SG-SST.
 - d) Las herramientas tecnológicas utilizadas en el SG-SST.

III. Falso o Verdadero (Indica si la afirmación es verdadera o falsa)

10. La norma ISO 45001 se aplica exclusivamente a grandes empresas.

 Falso Verdadero

11. El análisis PESTEL se enfoca únicamente en los factores políticos y sociales que afectan al SG-SST.

 Falso Verdadero

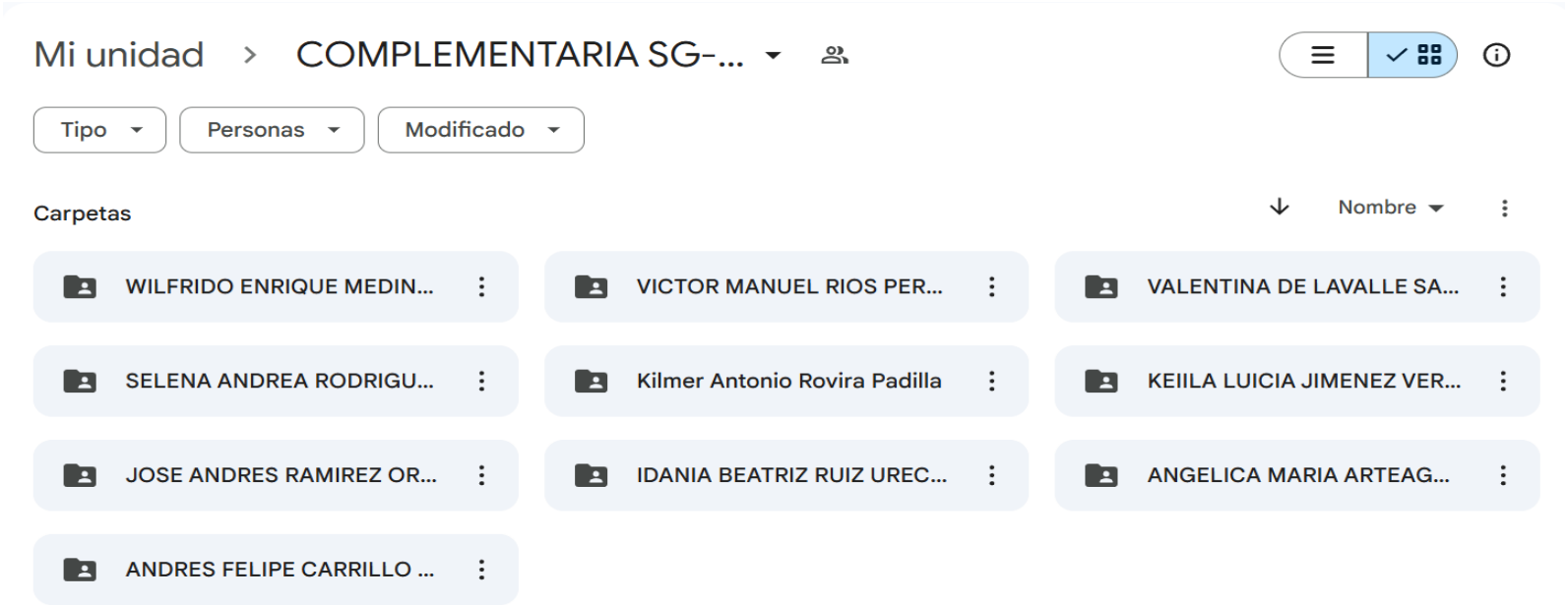
12. La norma ISO 45001 exige que los trabajadores estén involucrados en la identificación de peligros y riesgos en sus lugares de trabajo.

 Falso Verdadero

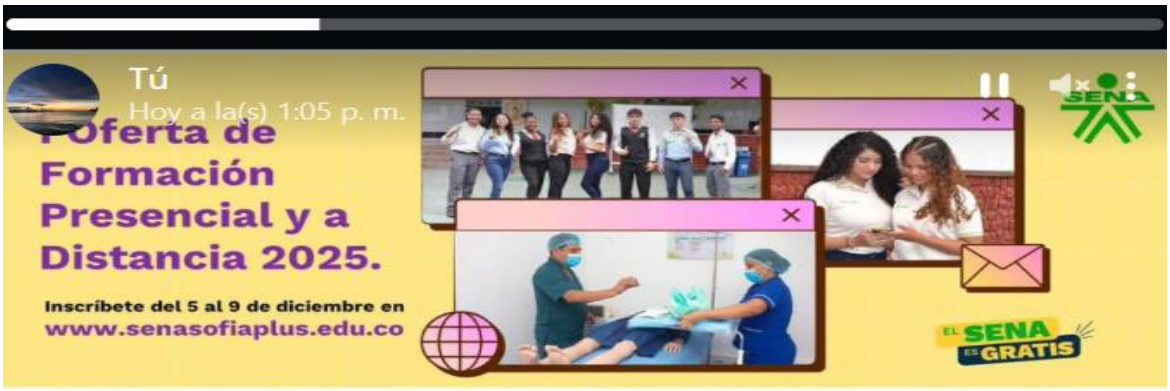
13. Los equipos de protección personal (EPP) son considerados una medida de control que debe ser implementada solo después de que los riesgos hayan sido eliminados o controlados en su fuente.

 Falso Verdadero

ANEXO 8



ANEXO 9



Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Regional Magdalena

¡Llegó la oportunidad que esperabas!

Programas Técnicos

Cosmetología y Estética Integral	Santa Marta
Servicios Farmacéuticos	Santa Marta
Enfermería	Santa Marta
Elaboración de Audiovisuales	Santa Marta
Asistencia Administrativa	Ciénaga
Recreación	Ciénaga
Operaciones Logísticas en Centros de Distribución	Ciénaga
Servicios Farmacéuticos	Ciénaga
Asistencia en Organización de Archivos	Ciénaga
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	Ciénaga
Apoyo Administrativo en Salud	Ciénaga
Asesoría Comercial	Aracataca
Operación Turística Local	Aracataca
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	Aracataca
Asistencia en la Función Pública	El Banco
Servicios y Operaciones Microfinancieras	El Banco
Salud Pública	Fundación
Recursos Humanos	Fundación
Asistencia para la Inteligencia Empresarial	Plato
Operaciones Comerciales	Plato
Apoyo Administrativo en Salud	Plato

www.senasofiaplus.edu.co @SENAMagdalena @SENA_Magdalena

ANEXO 6

No	TIPO DE	No. IDENTIF.	NOMBRE APRENDIZ	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	TOTAL
1	CC	1083036014	DANIEL MATEO GARCIA MOLANO	0										
2	CC	1021302365	KAINA ANDREA PUAS RODRIGUEZ	0										
3	CC	1085008099	DEIVIS JOSE SANTANA PADILLA	0										
4	CC	1235540203	MILDRE MAIRE ARRIETA CALERO	0										
5	CC	1082906341	ALEJANDRO DAMIAN SERNA TEJEDA	0										
6	CC	1082871815	LAURA VALENTINA FONTALVO TORO	0										
7	CC	1004278266	VALENTINA DE LAVALLE SANCHEZ	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	6
8	CC	1006570635	ANDRES FELIPE CARRILLO PINZON	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
9	CC	1004474918	VALENTINA ISABEL INCAPIE DIAZTAGLE	0										
10	CC	1083025500	MOISES DAVID MARTINEZ CARRILLO	0										
11	CC	1082935728	MARIEL CAROLINA BENAVIDES TORRES	0										
12	CC	1006571111	ANDREA CAROLINA FONSECA CEBALLOS	0										
13	CC	1085108083	OLGA PATRICIA MENDOZA BLANCO	0										
14	PPT	6942375	ADRIANA PAOLA GRATEROL RUIZ	0										
15	CC	2231697	DIEGO FERNANDO LOZANO BORRERO	0										
16	CC	85460314	Kilmer Antonio Rovira Padilla	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
17	CC	72342635	HUGO MANUEL VASQUEZ YANES	0										
18	CC	27601317	MARIA JOHANNA RODRIGUEZ LUENGAS	0										
19	CC	50936143	ANGELICA MARIA ARTEAGA CARREÑO	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	9
20	TI	1082890454	YAIRETH THALIA MEDINA GIRALDO	0										
21	CC	1151476621	JORGE JAVIER CARRABS LIZCANO	0										
22	CC	7634166	LUIS ALBERTO CERPA TORRES	0										
23	CC	1065584861	AMIR DAVID GUTIERREZ DE LA CRUZ	0										
24	CC	1083037474	JOSE ANDRES RAMIREZ OROZCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
25	CC	1083021633	WILFRIDO ENRIQUE MEDINA CASTRO	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	8
26	CC	1004358336	SELENA ANDREA RODRIGUEZ MANJARRES	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	9
27	CC	36558271	IDANIA BEATRIZ RUIZ URECHE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
28	CC	1118838665	KEIILA LUICIA JIMENEZ VERGARA	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	5
29	CC	1082905646	VICTOR MANUEL RIOS PERDOMO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10